

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "METCO MERCANTIL TECNICA CORDOVA C. LTDA."**

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 28 de agosto de 1979, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Vicesimo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañias, Encargado, mediante Resolución número **6405** de **24 ENE. 1980**.
2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Ingeniero Diplomado Rafael L. Córdova, domiciliado en Quito; Cromwell Córdova Carvajal, domiciliado en Quito; y América Carvajal de Córdova, domiciliada en Guayaquil. Todos son de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casados.
3. Nombre de la compañía: "METCO MERCANTIL TECNICA CORDOVA C.LTDA."
4. Objeto social: representaciones e importaciones de maquinarias y repuestos para la industria de la construcción civil, agrícola, textil, artículos promocionales, materia prima para la industria textil; al igual que realizará producción y exportación de artesanías, artículos de cerámica, tejidos, productos agroindustriales, envasados y enlatados. Se dedicará también en general a toda clase de operaciones bursátiles y de correduría, a comisión o consignación, a la compra-venta y arrendamiento de bienes raíces.
5. Plazo de duración: veinte (20) años.
6. Domicilio principal: Quito.
7. Capital social: CIENTO MIL SUCRES (S/. 100.000,00), dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrita y se paga en numerario el cincuenta por ciento; el saldo se pagará en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal. Se designa Presidente al señor Ingeniero Diplomado Rafael L. Córdova y Gerente al señor Ingeniero Peter Froehlich.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 24 ENE. 1980

AL R.L.  
C.M.  
018.

*Enrique Cobo Barona*  
Dr. Enrique Cobo Barona,  
SECRETARIO GENERAL.

periódico en el que se cumpla esta formalidad deberá ser entregado a este Despacho para su archivo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Público Vigésimo del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de constitución de "METCO MERCANTIL TECNICA CORDOVA C. LTDA.", otorgada en esa Notaría, el 28 de agosto de 1979, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito se inscriba la Escritura Pública de constitución de la compañía "METCO MERCANTIL TECNICA CORDOVA C. LTDA.", otorgada en la Notaría Vigésima de este Cantón, el 28 de agosto de 1979, junto con la presente Resolución. Se archivará la segunda copia de dicha Escritura y se devolverán las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

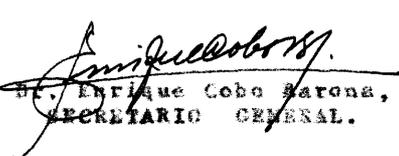
CUMPLIDO, vuelva el expediente, para la continuación del trámite.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 24 ENE. 1980

  
Econ. Marcello Avila Orejuela,  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO.

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, el señor Economista Marcello Avila Orejuela, Coordinador General, Encargado de la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 24 ENE. 1980

CERTIFICO.-

  
Enrique Cobo Sarona,  
SECRETARIO GENERAL.

  
22-1-80.